



Departamento de Aprendizaje Extendido Manual para los Padres/Tutores

FILOSOFÍA DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE EXTENDIDO

El objetivo del Departamento de Programas Fuera del Horario Escolar es facilitar oportunidades para programas extracurriculares de calidad que satisfagan las necesidades fundamentales comunes para todos los alumnos después del horario escolar. Es importante que los alumnos tengan acceso a las mejores oportunidades posibles para así convertirse en adultos saludables, equilibrados y responsables.

MATRICULACIÓN

Los campistas deben tener edad de alumnos de escuela primaria (incluidos los que ingresan al kindergarten y los que salen del quinto grado) para poder asistir al campamento de verano. Todos los padres deben presentar una solicitud de contrato de campamento de verano en *Eleyo*. Una vez que creen la solicitud de contrato, recibirán un correo electrónico informándole que su solicitud de contrato está esperando la aprobación del personal y se revisará en el orden en que se recibió. Además de un contrato aprobado en *Eleyo*, se debe pagar una cuota de inscripción ya sea a través del pago en línea en *Eleyo* o en persona para mantener el lugar del campista en el programa. La tarifa de inscripción no es reembolsable después del 20 de mayo de 2024. Los campistas NO PUEDEN matricularse en el programa del campamento de verano si tienen saldos pendientes con el Distrito. Para matriculaciones fuera del Distrito y fuera del estado, se requieren los siguientes documentos: un certificado de nacimiento original, prueba de vacunación y prueba de un examen de salud. Los solicitantes se registrarán por orden de llegada.

HORARIOS DEL CAMPAMENTO DE VERANO

Para fechas específicas y horarios de operación diarios, comuníquense con el director del campamento de verano. Esta información también será visible al completar la solicitud de contrato de campamento de verano en *Eleyo*.

NORMAS DE PAGO Y COSTOS POR RECOGER TARDE AL ALUMNO

Las cuotas por las sesiones se deben dos semanas antes de la fecha de inicio de la sesión.

La mayoría de los sitios sólo aceptan pagos en línea. Para aquellos sitios que aceptan pagos en persona, los pagos en persona deben realizarse antes del 29 de mayo de 2024. Se aceptarán pagos en línea durante todo el verano. No se harán ajustes debido a ausencias. Se debe emitir un recibo inmediatamente por cualquier pago hecho en efectivo o por giro postal.

COSTOS/PAGOS POR BUSCAR TARDE AL ALUMNO

Por cada minuto que un padre o tutor llegue tarde a recoger a su(s) hijo(s), se cobrará un costo de \$1.00 por retraso. Recoger tarde al alumno con frecuencia puede resultar en que se le dé de baja del programa. A continuación, se incluye una muestra de los costos por recoger tarde al alumno de \$1.00 por minuto: 6:00 p.m.- 6:15 p.m., recoger al alumno a las 6:15 resultará en un costo de \$15.00 por retraso.

PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA

Los padres/tutores/personas autorizadas deben llevar a los campistas al área designada en el campus y utilizar la aplicación de asistencia de *Eleyo* para registrar la entrada y salida de los campistas utilizando su nombre legal completo. Todos los campistas deben llegar a la hora designada por el director del campamento de verano. Por favor, notifiquen al programa del campamento de verano sobre cualquier ausencia. Solamente las personas autorizadas como se designa en *Eleyo* pueden recoger al alumno. Por razones de seguridad no se consideran adecuadas las llamadas de los padres o tutores para dejar salir al alumno. Las personas autorizadas deben tener 18 años o más y tener una identificación con foto para mostrar diariamente al personal fuera del horario escolar en el momento de salida del alumno. El *Formulario de Permiso para que un Menor de Edad Recoja a un Estudiante (PBSD 2502)* debe completarse si un padre o tutor solicita que un menor de 18 años recoja a su hijo. Estos menores de edad deben mostrar una identificación con foto válida para recoger a un alumno.

A menos que haya una orden de custodia específicamente del Estado de Florida (de cualquier otro estado no es válida) registrada con el programa de campamento de verano, se puede dejar salir a un campista con el padre sin custodia si está en el formulario de matriculación del campista. Los padres/tutores son responsables por mantener actualizada la información respecto a las personas autorizadas y las ordenes de custodia vigentes. Los asuntos de custodia deben resolverse fuera del centro escolar.

El comportamiento inapropiado por parte de una persona que recoja a un alumno, que incluya amenazas, lenguaje hostil resultará en que los padres/tutores tengan que hacer otros arreglos para recoger al alumno o en el cese de los servicios para su hijo.

Por razones de seguridad, los campistas no pueden ser aceptados ni entregados a nadie en un lugar de excursión sin la autorización previa del Director. Si un padre/tutor solicita llevar al alumno al lugar de la excursión o recoger al estudiante de una excursión, está a discreción del director, según los factores de seguridad e interrupción y la(s) ubicación(es) del viaje, si otorgar el permiso a la petición de los padres/tutores. Una vez que se otorga el permiso, depende de que el padre/tutor firme y acepte los términos dentro del formulario de consentimiento y divulgación al Distrito Escolar según lo dispuesto en el Consentimiento y Autorización para Cuando el Estudiante No Utiliza el Transporte Escolar en una Excursión (PBSD 2360). Este formulario debe estar firmado por la misma persona que firmó el Permiso/Autorización original para Excursiones de un Solo Día (PBSD 0755).

COMIDAS Y MERIENDAS

Se les proporcionarán dos meriendas saludables a los campistas por día. Por favor, vean en el tablero Informativo para Padres un menú completo de meriendas para hablar sobre cualquier alergia a los alimentos con el director del campamento después de horario escolar. No habrá reembolsos por las comidas o meriendas.

REQUISITOS DE VESTIMENTA

Los campistas deben usar las camisas del campamento durante todas las excursiones. Esto incluye usar las camisas sobre trajes de baño de una sola pieza en el agua durante todas las actividades acuáticas. Se requieren zapatos cerrados para la seguridad de los campistas.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DEL CAMPAMENTO DE VERANO

Los campistas participarán en la formulación de las normas del grupo. Se les animará a tomar decisiones responsables y serán recompensados por el comportamiento apropiado. De la misma manera, los campistas recibirán consecuencias lógicas cuando el resultado de su decisión sea inapropiado. El objetivo es formar niños que sean responsables por sus acciones y que tengan el poder de elegir el mejor comportamiento.

Las infracciones más serias tendrán como resultado un Reporte sobre el Comportamiento en el Programa Fuera del Horario Escolar. Si reciben tres Reportes sobre el Comportamiento Fuera del Horario Escolar durante el campamento de verano resultará en que se le dé baja al alumno del programa. Si su hijo se involucra en cualquier confrontación física y se lo considera un peligro para sí mismo o para otros, se impondrá la expulsión inmediata del programa.

PROCEDIMIENTOS DE SALUD

Se debe notificar inmediatamente a los padres o tutores sobre cualquier enfermedad o lesión del alumno, especialmente lesiones en la cabeza. Si no se pudiera contactar a los padres o a las personas designadas en caso de una emergencia, enfermedad grave o lesión, el personal después del horario escolar se comunicará con las fuentes designadas en el formulario de matriculación del campista. Será necesario recoger de inmediato al alumno. Si estas personas designadas no se pueden contactar o no llegan a la escuela antes del momento de transportar a un alumno en ambulancia hacia un hospital, un miembro del personal después del horario escolar debe acompañar al alumno al hospital.

El personal del campamento de verano no puede administrar ningún medicamento a menos que exista en el expediente un formulario de autorización médica firmado por uno de los padres y el médico en la oficina del campamento de verano. No se autoriza que los campistas tengan ningún medicamento en ningún momento, con la excepción de inhaladores para el asma prescritos o Epi-Pen con la autorización médica o medicamentos para aliviar los dolores de cabeza mientras se encuentre en la propiedad escolar o en un evento o actividad patrocinado por la escuela sin una nota o receta médica. El medicamento debe estar regulado por la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) para uso sin receta para tratar los dolores de cabeza.

Cualquier niño, personal de cuidado infantil u otra persona en el programa de campamento después del horario escolar que se sospeche que tenga influenza o cualquier enfermedad contagiosa deberá ser retirado del programa o colocado en un área de aislamiento hasta que sea retirado. Dicha persona no podrá regresar sin autorización médica, o hasta que desaparezcan los signos y síntomas de la enfermedad.

Los números de teléfono de contacto de todas las personas autorizadas para recoger al campista deben estar actualizados y archivados. Una persona autorizada debe estar disponible para recoger al campista cada día que el campista asista al campamento.

ARTÍCULOS REQUERIDOS

Los siguientes artículos pueden ser necesarios para cada campista diariamente: camiseta del campamento, mochila, hielera, ropa extra, sombrero, zapatillas, protector solar, traje de baño (de una sola pieza), toalla y zapatos para el agua. Por favor, tengan presente que el personal del campamento de verano no se responsabiliza por pertenencias personales como dinero, dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, etc.

EXCURSIONES Y ACTIVIDADES

Consulten el horario del campamento de verano para conocer toda la información sobre excursiones y actividades, según corresponda. Por favor, recuerden que toda la información sobre el horario del campamento de verano está sujeta a cambios. Se notificará a los padres/tutores diariamente de las horas aproximadas de regreso de las excursiones, si corresponde. El director del campamento después del horario escolar o la persona designada en su lugar llevará consigo un teléfono celular durante todas las excursiones: La información del teléfono celular será proporcionada por el director del campamento de verano.

NORMA DE REEMBOLSO/RETIRO DEL ALUMNO DEL PROGRAMA

Si desea retirar a su hijo del campamento de verano, debe notificarlo por escrito al director del campamento de verano al menos dos semanas antes de la fecha de inicio de la sesión.

Los reembolsos por el programa del campamento de verano solo se emitirán hasta dos semanas antes de la fecha de inicio de la sesión, no se realizarán reembolsos después de esa fecha.

Las cuotas del campamento de verano NO SE PUEDEN transferir a otro campamento.

No se emiten reembolsos/créditos por vacaciones, enfermedad, retiros o liberaciones por comportamiento disruptivo.

MATERIALES CLASIFICADOS

Para que los campistas vean los materiales clasificados G y PG durante el campamento de verano, un padre/tutor debe completar el *PBSD 1994* (Permiso para Ver Audiovisuales "Clasificados") y enviarlo al director del sitio del campamento de verano.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el director del campamento después del horario escolar.